CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia

OEA/SER.G
CAJP/GT/RDI/INF.13/09
11 noviembre 2009
Original: inglés

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ DURANTE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR UN PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA

(10 de noviembre de 2009)

Generalidades

- Canadá está sumamente comprometida con la protección y promoción de los derechos humanos y durante muchos años ha luchado activamente contra el racismo tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El objetivo de este país durante las consultas del Grupo de Trabajo es obtener un resultado realista y factible que promueva la cooperación y soluciones viables a fin de eliminar el racismo y la discriminación en la región.

- Canadá continúa en su postura de favorecer un marco de cooperación más práctico para combatir el racismo y promover la tolerancia y la no discriminación en lugar de una nueva convención. Sin embargo, independientemente de cuál sea el resultado, cualquier instrumento que emane de este proceso debe ser eficaz, creíble y factible, además de que deberá ajustarse a las obligaciones que ya han adquirido los diferentes Estados en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos.

- Canadá valora en su justa medida la reunión especial que el Grupo de Trabajo sostuvo el pasado noviembre y en la que los Estados tuvieron la oportunidad de conocer las opiniones de expertos y de la sociedad civil. Canadá considera que es importante que al continuar las discusiones sobre cuál es la mejor forma de avanzar y lograr nuestro objetivo común de combatir el racismo y la discriminación, este Grupo de Trabajo debe seguir reflexionando sobre los puntos generales que se pusieron de relieve en la reunión especial antes mencionada.

- Entre tales puntos se incluye el hecho de si este instrumento debe concentrarse en el racismo o en los aspectos más generales de la discriminación. Ante la falta de claridad sobre este tema, sería difícil concentrar nuestros esfuerzos como es debido y lograr un consenso. Tal y como está redactado en este momento, el texto no deja de ser ambicioso. Además, existe la posibilidad de que en él se duplique o traslapen algunos otros instrumentos internacionales ya existentes.

- Además, como Grupo de Trabajo, debemos atender algunos de los desafíos jurídicos reales que se encuentran en el texto actual. Los Estados ya tienen compromisos en virtud de algunas normas internacionales y no desean crear ninguna confusión sobre la esencia de los mismos.

- Por último, Canadá no deja de considerar que es prioritario que cualquier instrumento futuro coadyuve a la implementación de cualquier otro compromiso internacional ya existente. Lo anterior puede lograrse mediante el desarrollo de un marco de referencia que permita una mayor cooperación en el Hemisferio y el intercambio de prácticas óptimas, incluidos los modelos de buen gobierno.